

Instructivo para el ingreso de gastos en Buzón Virtual





<u>¿Qué es el buzón virtual, y como</u> <u>funciona?</u>

Aplicativo diseñado para facilitar la recepción de documentos en digital, en reemplazo de la modalidad tradicional en original

Para reembolsos de gastos médicos con un máximo de 50 U.F. de copago, diarias y por beneficiario. Todos los reembolsos dentales pueden ser ingresados por este medio, sin considerar máximo de copago.

Requiere escanear o fotografiar el formulario de solicitud medica o dental y todos los documentos respaldatorios de sus gastos.

<u>¿Cómo puedo generar un</u> <u>reembolso por el Buzón Virtual?</u>

Para realizar una solicitud por el Buzón Virtual, primero debes ingresar a la página de bienestar, y hacer clic en el icono de Buzón Virtual de Reembolso



<u>¿Cómo puedo ingresar un gasto</u> por buzón virtual?

Luego de seleccionar el ícono de Buzón Virtual en la página de inicio, y tal como indica el acceso usuarios, debes ingresar con tu Rut sin punto ni guion, y luego como contraseña la misma clave que utilizas en la autoconsulta de *mis datos,* de la intranet del Poder Judicial.

Acceso Usuarios

RUT sin puntos, sin guión ni dígito verificador

Contraseña

INGRESAR

Ingrese su RUT sin puntos, sin guión ni digito verificador (Ej. 10322843). La contraseña de acceso corresponde a la utilizada en el sistema informático para Autoconsulta de Personal Mis Datos disponible en la Intranet del Poder Judicial. Si usted modifica su contraseña en el sistema Mis Datos podrá ingresar a este Buzón Virtual de Reembolsos al día siguiente.



Ingreso de solicitud

Al acceder aparecerá este formulario de ingreso con su Rut y correo institucional. Usted deberá seleccionar si su gasto es medico o dental, beneficiario o carga familiar, y opcionalmente podrá ingresar email alternativo, teléfono de contacto y algún comentario importante o aclaratorio de su gasto

Formulario	olicitudes											
Buzon Virtual Reembolso												
RUT	18.284.839-5											
Email	mlabarcas@pjud.cl											
Tipo de Reembolso	Seleccione Tipo de Reembolso											
Beneficiario	Seleccione Beneficiario											
Email	Email Alternativo											
Teléfono	950228090											
Comentarios												
Archivos	Archivos Tipo de archivos, jpg y pdf, con un total de 10MB											
Captcha	No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términas Guardar Cancelar											



Debe adjuntar los archivos de documentos respaldatorios del gasto, escaneados o fotografiados, los que deben tener formato PDF o JPG. Presione el botón «Examinar» y seleccione todos los archivos de una sola vez, para luego dar en abrir.

¿Cómo subo los archivos?

Suzon Virtual F	Reembolso
RUT	18.284.839-5
Email	mlabarcas@pjud.cl
Tipo de Reembolso	Médico/Óptico
Beneficiario	MARIA LUISA ABARCA SANCHEZ
Email	Email Alternativo
Teléfono	950228090
Comentarios	Gasto oftalmológico, junto con reembolso de i <u>sapre</u>
Archivos	Tipo de archivos, jpg y pdf, con un total de 10MB
	1.1 pdf (216.3 KE) 1.2 pdf (285.81 KE)
	2 archivos seleccionado(s)
Captcha	No soy un robot
	Guardar Cancelar

<u>Terminando la solicitud</u>

Una vez seleccionado el *"no soy un robot"* y dar clic en **guardar**, se generara un **número de solicitud**, la cual podrá utilizar para hacer **seguimiento** al estado de la misma

IMPORTANTE: Boi aumentó a 8 MB la capacidad de ingreso de gastos médicos para soloitar reembolsos en el sitio web de Bienestar. Le recomendamos realizar el ingreso de documentos en formato PDF y NO JPG

Respecto a las solicitudes de gastos **Dentales**, usted podrá ingresarlos adjuntando formulario completado por el odontólogo tratante con detalle de prestaciones, fechas, valores unitarios y totales. Las bonificaciones dentales son pagadas directamente por el Departamento de Bienestar, por lo que el plazo para ingresar correctamente sus solicitudes a través de esta plataforma es de 180 días corridos desde cada una de las fechas de atención u otorgamiento de la prestación. Se accede a través de la página web del bienestar. https://bienestar.pjud.cl/ y se utiliza el RUT y contraseña, la misma del sistema de auto consulta del personal **"Mis Datos"** de la intranet del Poder Judicial. https://bienestar.pjud.cl/?p=4875

El número de solicitud es el 57332. Se recargara la pagina.

Para hacer seguimiento

Si usted desea verificar sus solicitudes ingresadas debe seleccionar la opción solicitudes. Aparecerá una nómina con el detalle de número de folio , beneficiario, fecha de ingreso, estado de solicitud, y un ícono por cada documento que adjuntó y que puede revisar presionando cada uno Formulario Solicitudes

Solicitudes

Consulta Seguros:



ID	RUT Titular	Beneficiario	RUT Beneficiario	Fecha	Estado	Tipo Reembolso	Documento	N° Solicitud	Motivo Rechazo
57332	18284839- 5	MARIA LUISA ABARCA SANCHEZ	182848395	18- FEB- 21	Rechazado	MÉDICO/ ÓPTICO	:		Detalle Rechazo
56903	18284839- 5	MARIA LUISA ABARCA SANCHEZ	182848395	11- FEB- 21	Ingresado a BCI Seguros	MÉDICO/ ÓPTICO	۰C	3413597	